TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1902 Miércoles 5 de Marzo

PRECIOS DE ABONO

Extranibro (Unión Postal .

Número suelto . . atrasado

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señora y Caba-llero. Grandes y selectos surtidos en todas

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y es-

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de Paris, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre. Sastreria á la medida para Militares. Géne-

ros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocateles, Cingulos. Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino. Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en

Camisería á la medida y confección de

Ropa blanca para servicio personal de ca-Cortinajes y Alfombras. Artículos de pun-

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidisimos. Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

LA ACTUALIDAD

Nuestros representantes

El que, como nosotros, se ve obligado á fijar su atención en la prensa de Madrid, descubre desde luego la actitud odiosa en que se han colocado diputados y senadores ante los más graves problemas planteados hoy en España. Entristece el espiritu ver en qué forma los políticos, los hombres encargados de proponer y realizar soluciones, aparecen en el Parlamento como inteligencias nulas, corazones insensibles, voluntades ligeras. La superficialidad, la chismografia, el chiste imbécil, la vanidad desbordante, el orgullo, la tontería dominan en los pasillos y salón de conferencias. Allí no interesan los sucesos terribles que hunden dia por dia al país; la preocupación única es conocer el estado de salud de Sagasta por la relación directa y estrechisima que tiene con la crisis, y los dimes y diretes que existen entre uno y otro ministro, y que exijan una modificación ministerial.

Leed y fijaos: «Ni de los sucesos de Barcelona, ni de la cuestión social, ni de nada se les importaba una higa á las notabilidades de nuestro Parlamento. - Todos, ó los más, se agolpaban en los pasillos y en el salón de conferencias para discurrir y cavilar sobre la indisposición del señor Sagasta, un tanto recrudecida á última hora.—Pesimistas y optimistas ponían en ello, caluroso interés, y nadie se cuidaba de lo que sucedía en el salón de sesiones, ni de lo que pudiera suceder en el resto del mundo.-La enfermedad presidencial lo absorbía todo. -Fusionistas y conservadores, neutrales y disidentes, mandaban noramala la discusión sobre el conflicto de Barcelona, el tema de la circulación fiduciaria y los varios fantasmas legislativos con que se ha entretenido al público, para comentar las opiniones facultativas atribuídas de memoria al doctor Huertas.»

Y después de este cuadro desconsolador, todavia hay españoles que se irritan ante los esfuerzos y sacrificios que intentan realizar en las regiones aquellos hombres que aman á su patria, que sienten asco por la política al uso, y que luchan para contribuir al cambio de un régimen absolutamente prostituido.

No; hay que confesar que es bien preciso resurgir de nuestra pasividad criminal y trabajar para elegir repre-Dentantes efectivos de su tierra, hom-!

la situación del país, y, sobre todo, que sientan verdadero desdén hacia la política actual y hacia las personalidades que la dirigen.

En el Congreso Sesión del 28 de Febrero

Los sucesos de Barcelona

El señor Dato consume un turno en la interpelación del señor Ro-

Como éste pidiera responsabilidad á los gobiernos, y yo pueda estar comprendido en ella por haber sido ministro recientemente, necesito hacer algunas consideraciones.

Lo ocurrido en Barcelona debió coger al Gobierno prevenido, porque la huelga general fué acordada dos meses antes de plantearse por el comité anarquista de Londres.

Esto, ro solo lo dijo la prensa europea sino que en telegrama de 7 de Enero desde Bircelona se le anunciaba á E Imparcial que se proyectaba la huelga general.

¿Qué medidas tomó el Gobierno? Una circular á los gobernadores.

Lo que debió hacer es atender á las unánimes que se formulaban en todas partes contra el gobernador de Barcelona, señor Socias.

Sólo había una excepción en esas censuras, y era la del señor Lerroux y sus amigos. (El señor Lerroux pide la palabra.) Ya no prejuzgo su conducta, pero creo que ha debido trasladársele á otra provincia y se hubiera conseguido algo más que con esa circular de que aquí nos habló el señor González.

Censura à los diputades catalanistas que no vengan á Madrid más que para tratar cosas particulares.

El señor Dato dice que tampoco tuvo la previsión el Gobierno de aumentar la Guardia civil y la policía de Barcelona, y que si esto no bastaba para evitar la propaganda que se hacía, debia haber traido á la Camara el proyecto suspendiendo las garantias constitucionales.

Son inescaces los proyectos de ley presentados por el Gobierno à las Cortes para resolver el problema

No creo-añade-que el movimiento de Barcelona, por ser anarquista, ciales; pero los gobiernos y Parlamentos de todos los países de Europa han acogido las aspiraciones de la verdadera clase obrera, y en lugar de dejar las soluciones à la iniciativa particular, como decia ayer el señor Robert, se han adelantado, procurando armonizar el capital y el trabajo.

En Alemania, en 1884, cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de accidentes del trabajo, decia Bismarck: «Dad al obrero trabajo, asistencia cuando está enfermo y medios de vida cuando llegue à la vejez, y disminuireis el número de socialis-

El Gobierno ha presentado á las Córtes un proyecto de ley que ha merecido la censura de obreros y patronos, considerando ilícita la huelga, cuando países tan enérgicos y poderosos como Inglaterra, que prohibía hasta el derecho de asociación, tuvo que aceptarlo y reconocer, como Francia y otros países de Europa, han reconocido que para evitar los conflictos obreros se debe fiar todo á la eficacia de las reformas sociales.

También ha presentado el Gobierno el proyecto de ley creando Consejos de conciliación.

¿Para que sirven esos Consejos de conciliación? No estamos en Nueva Zelanda país por excelencia bondadoso y que se considera como un Pa-

Mejor solución es para el fin que se persigue en el proyecto las juntas locales de obreros y patronos, ya creadas en España, cuyas facultades po-

dían ampliarse. Más útil sería también, en su sentir, que el Gobierno se ocupase de hacer cumplir la ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños, pues en muchas provincias infelices criaturas de diez y once años se pasan el dia encerrados en el taller. Reprodujera el proyecto de ley de descanso dominical, pedido por los dependientes de

bres que se preocupen seriamente de | comercio y la mayería de los obreros | cuente comunicación con libertarios y cuidase de la higiene de las fábricas y los talleres, lo cual no puede quedar á la iniciativa de los patronos, como lo demuestra el ejemplo de Inglaterra, que en 1879 dictó por medio de una ley reglas minuciosas para la higiene de los establecimientos de obreros.

> Expone varias medidas dignas de atención, como las Cajas de Retiro para los obreros, creación de Montepios, etc., creadas en otras naciones, y á los cuales cree debian contribuir los patronos.

Cita el hecho, que pone como ejemplo, de que en Asturias se ha creado una Sociedad que destina la tercera parte de sus gananc as á utilidades para sus obreros. Si esto se generalizase, mejoraria mucho la armonia entre el capital y el trabajo.

Añade que en los momentos dificiles en que estuvo en el poder el partido conservador, los catalanistas redoblaron su propaganda, desacatando à las autoridades, cantando su himno de o lio para los castellanos, que querían sustituir á la Marcha Real, resistieron el pago de los impuestos, cerraron las tiendas, creando una situación anomala en el país, y todos estos de-sórdenes se resolvieron sin disparar un tiro en las calles.

Los catalanistas, que tienen como bandera el sombrio programa de Manresa, no obstante ser representantes en Cortes de Barcelona, en lugar de influir con las masas durante los últimos sucesos para llegar á una solución conciliadora o colocarse al lado de la autoridad, han tenido por conveniente venirse à Madrid en tan criticos momentos para sus representados. (Muy bien)

Sus señorias -añade-podian haber prestado un buen servicio al orden, pero no se han creido autorizados para recomendar la paz á los obreros.

El señor Doménech: No es cierto. El señor Duto: Los diputados catalanistas no nos ilustran aquí de los problemas generales. Sólo hablan de Barcelona y de sus intereses particulares, y lo hacen con tale términos que, si á todos no nos unieran vincu los de verdadero afecto á Cataluña, la propaganda de S. S. nos la haria anti-

Solamente el señor Robert ha intervenido con ocasión de encontrarse en Madrid en el debate sobre la autonomia de las Universidades.

Una nota conservadora se ha registrado en los últimos sucesos, y es que, à pesar de haber miles de obreros en las calles. no se ha oido un solo grito de muera España, y que las familias de todas las clases sociales se disputaban el agasajar al ejército.

Termina dirigiéndose á los catalanistas. ¿Por qué sus señorías, dice, con la valia que tienen no toman parte en la labor común del Parlamento? Unámonos todos para resolver el problema social en primer término, y todos los problemas que interesan al pais. Tomen parte activa en nuestros trabajos y no duden en venir, que les esperamos con los brazos abiertos.

El señor ministro de Estado empieba defendiendo al gobierno del cargo de imprevisor.

Demuéstralo que no lo fué-dicela circular que se pasó á los gobernadores dándoles instrucciones precisas. El señor Romero Robledo: Pero ¿que

instrucciones son esas? El ministro de Estado: Las que dió el ministro de la Gobernación.

El señor Romero Robledo: ¡Dale! El ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación ha ofrecido que la Mesa mostrara esas instrucciones à los diputados que se acerquen à

conocerlas. El señor Romero Robledo: He de acercarme à conocerlas en cuanto termine la sesión. (Risas)

El señor ministro de Estado se extraña de que se atribuya á la conducta tal influencia, que por consecuencia de ella fuesen los obreros á la huelga general.

Más que discutir las responsabilidades, debe estudiarse la solución del problema, y para ello reclamo el concurso de toda la Cámara.

Las causas inmediatas del paro general han sido la propaganda socialista, que ha logrado crear gran número de Sociedades obreras, y el desarrollo que las ideas anarquistas, con la fre- I caballerosa y valientemente.

extranjeros, han tenido en Barcelona en los últimos años.

No estoy conforme con el señor Dato en el juicio que le merece la ley de huelgas.

Establece diferencias entre la huelga parcial y la general, diciendo que esta última no pueden ni deben mirarla los gobiernos con indiferencia, por los fines que con ella se persiguen.

Cree que es peligroso legislar en lo que toca á la cuestión social, pues se corre el riesgo de coartar la libertad individual.

Fué el Gobierno conservador quien atizó el movimiento catalanista. ¿Y qué pasó? Que el señor Silvela giró una letra, los señores (señalando á los diputados catalanistas) la protestaron, y S. S. (el señor Dato) pagó los vidrios

rotos. (Muy bien, en la mayoría.) Los catalanistas, afortunadamente, no tienen fuerza para influir en las masas obreras. Si la tuvieran, sería preciso dar la razón á quienes, al parecer esa tendencia, formularon presagios y manifestaron temores que yo

Termina diciento que á él se le propusieron por los catalanistas, siendo ministro en la anterior etapa del partide liberal, unas bases que jamás, dijo, aceptaria, y que después el señor Silvela quizá aceptara, puesto que nombró alcalde de Barcelona á uno de los más caracterizados catala-

El señor Dato rectifica, asegurando que el Gobierno conservador no hizo á los catalanistas otro ofrecimiento que el de la descentralización administrativa.

El señor Domenech: La autonomía. El señor Dato: De autonomía no se habló nada.

El señor Domenech: Si habló el representante del Gobierno.

El señor Dato: Sería por cuenta pro-

Manifiesta que el gobierno conservador, que tuvo una gran satisfacción en nombrar alcalde de Barcelona á un hombre de tan grandes méritos como el señor Robert, vióse precisado á prescindir de él porque no facilitó la entrada del juzgado en las casas de os comerciantes que se negaban á pagar la contribución.

Dice que el hacer leyes para regular las relaciones entre patronos y obreros no significa que se coarten en nada las libertades individuales: antes al contrario, es obra esencialmente conservadora el ocuparse en la resolución de esos grandes problemas.

El señor Domenech: El señor Dato acaba de exigir responsabilidades, y yo debo manifestar que él ha sido quien primeramente dió calor à las ideas catalanistas y quien después ha allanado el camino al conflicto obrero.

Dice que el señor Dato envió allí al señor Sanz Escartin, quien afirmó en una sesión del Ayuntamiento que el Gobierno se proponía someter á las Cortes proyectos de autonomía administrativa.

Es verdad que dijo que esa afirmación suya era espontánea, pero añadió al hacerla que creia estar compenetrado con el parecer del Gobierno.

Por virtud de tal ofrecimiento, los comerciantes de Barcelona, que no eran entonces tan catalanistas como ahora, pidieron el concierto económico, y como éste les tué negado, negáronse ellos, á su vez, á pagar la contribución. Dice que el señor Sanz y Escartin publicó un bando de tendencias sospechosas para el derecho de propiedad. El Gobierno conservador, entonces-añade-volvió la espalda al catalanismo y comenzó á halagar á los elementos revolucionarios.

El señor Dato, para ir á Cataluña, hizóse preceder por una serie de leyes socialistas, de las que sólo aceptaron los obreros, y se cumple, la de accidentes del trabajo; las demás fueron rechazadas por los mismos á quienes con ellas se pretendia favorecer.

Dias antes de llegar el señor Dato hizose un ensayo de huelga general, con los alborotas consiguientes; y cuan do llegó, lo acompañaba el señor Fontanals, presidente de una sociedad de resistencia; lo cual no impidió que fuese objeto de manifestaciones en extremo desagradables, ante las cuales, me complazco en reconocerlo, se portó, como ministro y como hombre, digna,

El señor Dato: De las groseras manifestaciones de que fui objeto en Barcelona, apenas me enteré, de tan poca importancia fueron; en cuanto á las de Manresa y Tarrasa, no fueron obra de los obreros, sino de los cata-

El señor Domenech: De los obreros. El señor Dato: En cuanto á las leyes socialistas, ¿es que las lle aba yo en la maleta? ¿No sabe su señoría que eran obra de la comisión de reformas sociales, que estaba constituida por ilustres personalidades de todas las escuelas políticas?

¿Es que los patronos catalanes no quieren la ley de accidentes del tra-

(Los diputados catalanistas: ¡Sí, sí! Otros diputados: ¡No, no!)

Añade que el gobierno conservador no podía hacerse solidario de opiniones particulares.

Su señoría, señor Domenech, ha defendido á los comerciantes que se negaban á pagar las contribuciones porque no se les dió el concierto económico. (El señor Domenech hace signos negativos.) ¿Por qué ha de extranarle, pues, que los obreros también se revuelvan y protesten cuando son

desatendidas sus peticiones? El señor Rusfñol: La prensa ha publicado artículos y noticias en que se pinta à los fabricantes catalanes como una especie de Nerones, y que carecen de exactitud Yo quisiera que una comisión de periodistas fuese á Cataluña para estudiar concienzudamente esta cuestión, y para que pueda apreciar la diferencia que hay entre los salarios de los obreros y lo que los mismos periodistas cobran por su

improbo trabajo. Entonces se convencerán de que no somos unos tiranos.

Se nos acusa de no venir al Congreso más que cuando se trata de nuestros intereses como catalanistas.

¿Como hemos de venir con frecuencia, si no se cumplen las formales promesas que se nos hacen de discutir astos asuntos?

Nosotros -dice-no rechazamos la ley de accidentes del trabajo. Dos años antes de que se publicara, ya teníamos nosotros para nuestros obreros, una caja de previsión con 22.000 asociados, que tenían derecho, como socorro, al 50 por 100 de su jornal, lo mismo que establece la mencionada lev: v vo no daba ni dov el 50 por 100 sino la totalidad del jornal. Se ve, pues, que nos habíamos anticipado á

la referida ley. Otra prueba de que nos hemos anticipado á la ley de accidentes del trabajo, es la convención ajustada por los fabricantes y obreros de Manlleu, por la que se estituye un patronato ó junta de conciliación formada por autoridades, patronos y obreros, un jurado mixto, condiciones del trabajo y un montepio obrero, al que contribuyen los fabricantes con el 50 por 100 de lo que ingresan sus operarios. (Lee dicho documento.)

Enumera los sueldos semanales que él da á sus obreros, para probar que no son en su sentir muy mezquinos, y agrega que por este estilo son las demás fábricas.

Además que él, además, da á sus obreros casa baratísima é higiénica. con luz eléctica, y concluye invitando nuevamente à la prensa à que efectue sobre esto una detenida información. (Muchos diputados felicitan al señor

Se levanta la sesión.

Decretos de Instrucción Pública

La Gaceia publica los varios importantes decretos del ministerio de Instrucción pública fijando los derechos de matrícula y examen, regulando el sueldo de los auxiliares de Institutos y dictando reglas para la provisión de cátedras de las Escuelas de Artes é

Industrias. He aquí las disposición más importantes de dichos decretos:

Derechos de matrícula y examen

Articulo 1.º Se declara en suspenso el art. 7.º del real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consiguen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos, consignada

en dicho artículo en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de examen que se suprimian en el citado real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matricula y académicos se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del bachillerato se abonará por derecho de matricula en el mes de Septiembre, en papel de pago al Estado, cuatro pesetas.

Por cada asignatura de cada año del bachillerato de que hayan de examinarse, satisfarán los alumno por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo cuatro pesetas.

Art. 3.° Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria, abonarán dobles derechos de matrícula y académicos.

Art. 4.° Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y examenes de ingreso, grados, certificaciones, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Art. 5.° En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas, de los establecidos en el artículo 2.º para las asignaturas del Bachillerato, pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes á unos y otros estudios validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.° Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se venian percibiendo, así como la distribución de los mismos debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Ma-

Escuela de Artes é industrias

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 81 del real decreto de 17 de Agosto de 1901, el ministro de Instrucción pública queda autorizado para proveer las cátedras de nueva creación, correspondientes á Escuelas de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales, en profesores de asignatura igual ó análoga de las Escuelas de Artes é Industrias, ó en ayudantes numerarios de las de Artes é Industrias ó en ayudantes numerarios que cuenten más de diez años de servícios.

Se podrán proveer las plazas de auxiliar ó ayudante de nueva creación, en ayudantes numerarios de las de Artes é Industrias, dando preferencia á los exedentes.

Las plazas que no se cubran por los medios anteriores se proveerán por concurso libre entre ayudantes ó por

Auxiliares de Iustitutos

A los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias de los Institutos generales y técnicos, se les acreditará, desde el día en que se encarguen del desempeño de cátedra vacante hasta que cesen de servirla los dos tercios del sueldo de entrada asignando á la misma, dejando de percibir durante este tiempo la gratificación fija que como axiliares les corresponda.

El tratamiento más racional para las enfermedades del pecho es el empleo del «Inhalador Somma»; entre los varios certificados que lo acreditan uno de ellos es el siguiente, del ilustre Doctor Lo-

pez Menendez: «El que suscribe, Médico-cirujano, con ejercicio de su profesión en esta Corte y villa, con patente número 147.x

Certifico: Que he prescrito en diferentes ocasiones el «Iuhalador Somma» en mi clien tela particular en las afecciones respiratorias, en las que han predominado los catarros bronco-pulmonares, asmas y otras del gran árbol aereolar, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados, con pre-ferencia siempre á cualquiera preparación farmacológica.

Lo que para conocimiente del público do-liente, en lo que puede influir la recomendación facultativa para que en afecciones cual las citadas hagan los enfermos uso del refe-rido aparato por los beneficios que reporta, me complazco en expedir la presente, bajo tal concepto, en Madrid á 1.º de Febrero de 1901. Licenciado, José López Menendez. Sus indicaciones principales son en el asma, coquelucha (tos ferina) catarros, enfise-mas, tuberculosis en su primer período etc.,

La comisión médica que representa hoy en esta ciudad los Gabinetes electro-terápi-cos de Madrid (Carretas, 19, principal) y Barcelona (Rambla Canaletas, 10, principal) Barcelona (Rambla Canaletas, 11, 1.º) es portadora de este aparato y en vista del éxi-to obtenido prolonga su estancia en Palma hasta el medio día del sábado 8 del actual

Horas de 9 á 12 mañana gratis de 3 á 7 Fonda Mallorca (Casa Barnils).

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato, 2 à 10 | inscripciones nominativas de igual

El señor Juez de instrucción del partido de Ibiza cita á don Vicente Tur Cardona, don Juan Hernández Wallis y don Juan Miró Pomar, para que el dia 24 del actual, se presenten en la Casa Consistorial de Ibiza al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa instruida contra don Vicente Torres Escandell, Alcalde que fué del distrito de San Juan Bautista, por ocultación de documentos.

En las Secretarias de los Ayuntamientos de Felanig é Ibiza se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación los respectivos padrones de cédulas personales para el año actual.

Por las noticias oficiales recibidas en la Dirección general de Sanidad, se sabe que se han registrado en Honhow, varios casos de antrax entre el ganado vacuno, lo que hacemos pú blico por exportarse desde dicho punto pieles de vaca.

Se hallan vacantes y han de proveerse por traslación las dos cátedras de matemáticas del Instituto general y técnico de Sevilla y las de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del de Granada, dotadas todas ellas con el haber anual de 3.000 pesetas.

Sólo pueden aspirar á dichas cátedras los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura y tengan el titulo cientifico que exigen las vacantes y el profesional que les corresponda.

El señor Presidente de la Comisión mista de Reclutamiento ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes, encargándoles que le remitan un estado clasificado de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se halla sirviendo vo luntariamente en el Ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte, con expresión del arma y cuerpo donde sirven y punto de su actual residencia.

El señor Administrador de Correos de esta provincia ha publicado un edicto convocando á los propietarios de fincas urbanas, situadas en punto céntrico da la villa de Soller, á fin de que presenten, si así les conviniere, proposiciones de cesión de arrendamiento de un local apropiado para la conveniente instación de las de las oficinas de Correos de dicha Estafeta.

El señor Presidente de esta Audiencia, ha nombrado Juez municipal suplente de la villa de Sansellas para lo que resta del bienio de 901 á 1903, don Jaime Llabrés v Cirer

El último número del Boletin Oficial de la provincia, publica la liquidación do las cuentas municipales de Lluchmayor, Costig, Lloseta y Marratxi, respectivos al cuarto trimestre del año

Los veterinarios del Ayuntamiento dieron ayer una batida á los vendedores ambulantes de leche, decomisando unas ochenta medidas de dicho líquido.

Los infractores fueron castigados con fuertes multas.

El señor Aicalde tiene convocada para las seis de la tarde de hoy á la Comisión de Murallas, al objeto de enterarse de los trabajos realizados por los señores Estada y Bennassar durante la última semana relativos al derri-

Ayer tarde el señor Alcalde giró una visita á las obras que se están realizando en el baluarte de Zanoguera las cuales han de servir de base para y la formación del proyecto de presupuesto para la subasta de las obras del derribo.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa de dos pesetas á cada una de las dos vendedoras de tripas de la plaza de Abastos, por infracción al artículo 96 de las Ordenanzas Municipales.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la plaza de Abastos, resbaló, dislocándose el pié derecho.

Fué auxiliada por varios traseuntes quienes la acompañaron à su domi-

Venciendo el día 10 de Abril próximo, el cupón número 2 de los títulos de 4 por ciento interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de las renta, se ha dispuesto por la Dirección | demostrando gran interés y pro ne- | que en vista de las muchas dificultageneral que por esta Intendencia de Hacienda se admita el cupón correspondiente á dicho vencimiento desde el día 5 del próximo citado Abril, sin limitación alguna de tiempo al igual que las espresadas inscripciones de las corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, instrucción pública y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia; observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimien-

Ayer tarde sucedió una desgracia muy sensible en la fabrica de curtidos del señor Castell situada en los Hostals

Un muchacho de oficio herrero, empleado en los talleres del señor Oliver Maneu) que había ido á practicar unos trabajos en dicha fábrica fué cogido por la correa de la maquinaria estrujándolo entre sus cilindros. El desgraciado chico quedó en malísimo estado, siendo conducido en una silla al Hospital provincial.

Los médicos le apreciaron gravisimas heridas en todas partes del cuerpo, por lo que su estado inspiró desde el primer momento graves temores, los cuales no tardaron en confirmarse pues á cosa de las ocho falleció victima de las heridas sufridas.

El interfecto se llamaba Miguel Cañellas Bestard, de 16 años de edad y domiciliado en la Sole lad.

Servicios prestados por la guardia

Dá cuenta la del puesto de Ibiza de haberse verificado un robo consistente en 450 pesetas en metálico, unos pendientes y un botón de oro, sin que hasta la fecha haya podido ser detenido el autor.

-Notifica la del puesto de Manacor, haber puesto á disposición del seflor Juez municipal de la misma á un individuo, presunto autor de haber intentado de asesinar á sas padres, ocupándole en el acto de la detención un cuchillo de grandes dimensiones.

-Por la del puesto de San Juan fueron detenidos dos sujetos autores de haber sustraido cien kilogramos de forraje de una fluca de aquel término municipal.

-La del puesto de Lapobla denunció al señor Alcalde de la misma á un sujeto à quien sorprendió apacentando sus ganahos en propiedad age-

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer à bordo del vapor correo de Barcelona figuraban el diputado á Córtes don Mateo Garau, don Manuel Bonet, el abogado don José Grases, don Sebastián Feliu, don Miguel A. Roca, el alferez de navio don Francisco Martinez y don Ricardo Roca.

Las murallas

Trabajos

Nótase mucha actividad en este recinto amurallado, tanto por parte de los militares como por la de los paisanos; los primeros se ocupan en el traslado de materias y otros efectos que existen en aquellos almacenes, con objeto de dejarlos desocupados, y los segundos en adelantar los trabajos preliminares que han de servir de base para el proyecto y presupuesto de gastos para llevar á la practica el de-

Hanse terminado los trabajos de desmonte que con el indicado objeto se estaban haciendo el lugar conocido por rebellin de an Fernando, lo mismo que las catas del baluarte de Zanoguera.

Con objeto de reunir nuevos datos para la formación del indicado proyecto han empezado á abrirse estos días nuevas catas en sitios inmediatos á la puerta Pintada y en la parte que mira en el interior de la ciudad.

Ayer debió haber empezado el traslado, ó por lo menos el encajonamiento, de la pólvora y cartuchería que existe en el polverín de la Rinconada de Santa Margarita, por cuanto el centinela de punto en aquellos inmediaciones mandaba apagar el cigarro á cuantas personas por alli transitaban.

Según noticias, es mucha la gente del campo que piensa trasladarse á Palma para trabajar tan luego, como haya de emperarse el derribo del recinto amurado.

*

El general Weyler á Palma

Según informes bastantes autoridos, es muy posible que nuestro ilustre paisano el general Weyler venga á Mallorca para presenciar el acto de derribo de la primera piedra del retiendo su asistencia.

Con este motivo y para dar mayor solemnidad al acto se combinará una fiesta, en señal de regocijo público.

**

Dicese que para tomar parte en la subasta que ha de verificarse para los derribos, existe mucha animación para concurrir á ella.

Háblase de que piensa tomar parte una compañía madrileña, en combinación con la que explota actualmente la Albufera.

Audiencia

El Boletin Oficial del dia de ayer publica la convocatoria para los exámenes generales de aspirantes à Procuradores, que tendrán lugar en esta Audiencia en los últimos días de Mayo.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría, dirigidas al Ilustrisimo señor Presidente de esta Audiencia durante los quince primeros días del mes de Abril, expresando en ella los Aspirantes si desean obtener Titulo que les habilite para ejercer en poblaciones en que haya Autiencia, ó sòlo en las que haya Juzgado.

El día 28 del pasado mes se publicó por el señor magistrado ponente la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa instruida en el Juzgado de Palma sobre estafa y por ella se condena al procesado José Sabater Espases à la pena de 1 año y un dia de presidio correccional, accesorias correspondientes, pago de costas é indemnización de 23 pesetas al perjudicado don Francisco Mateu.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Sebastián Nadal, por el delito de estafa.

La defensa corre à cargo del letrado don José Socias y sostendrá la acusación el abogado fiscal sustituto senor Rosselló y Alemany.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcaide senor Llado y con asistencia de los concejales señores Font y Monteros, Bonnin, Piña, Ferrer, Fuster (don Gabriel), Planas, Salas, Bibiloni, Quijada, Castañer, Trian, Pou, Villalonga (don Antonio), Garcia Orell, Roca, Serra, Villalonga (don Francisco), Perera, Canet, Masanet, Bestard, Montaner (don José), Mateu, Martí y Oliver, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuer

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipa-

El señor Alcalde dió cuenta de haber nombrado al procurador don Caye tano Abrines y al abogado don Juan Alcover para representar al Ayuntamiento en el pleito de las aguas de la fuente de la villa.

El mismo señor Alcalde dió cuenta de haber recibido una carta del general Weyler, la que hace creer que pasará á Palma para presidir el acto del derribo de la primera piedra.

Con tal motivo, dijo, y siendo imposible continuar inmediatamente las obras para el inmediato derribo de las murallas, como era el deseo de la Comisión de Murallas, propongo que se autorice à ésta para fijar el día del derribo de la primera piedra y para formar un programa de festejos solemnizando dicho acto, quedando así acordado.

Igualmente se acordó, á propuesta del señor Alcalde, que la primera piedra que se derribe sea la primera para la construcción de una escuela publica en la plaza que quedará junto á la estación del Ferro-carril.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Se concedió quince días de licencia al concejal don Francisco Martorell para que pueda ausentarse de esta ciudad.

Se acordó admitir la dimisión presentada por el bombero don Rafael Morey.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

Se enteró de un oficio del señor don Benito de Urquiza, jefe de ingenieros en el Ministerio de la Guerra, participando al Ayuntamiento su agradecimiento por las muestras de cariño manifestadas por el asunto de deribo de

muradas. Se dió cuenta del dictamen de la cinto, pues nuestre paisano ha escrito Comisión de Fomento, manifestando

des que se han presentado no es posible celebrar este ano la feria de Ramos en el paseo del Borne como propuso el señor Pou.

Este se lamentó de que la Comisión no le llamara antes de dar el dicta-

Manifestó las ventajas que reporta para esta clase de ferias disponer de sitios adecuados al objeto y suplicó á los señores Concejales que para el alo próximo tengan en cuenta su proposición

El señor Alcalde dijo que á pesar del dictamen concederá permisos para la construcción de casetas en el

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo que pasen á la de Gobierno Interior las cuentas de los festejos celebrados al recibirse la Real orden autorizando el derribo de mura-

Se acordó satisfacer á don Nicolás Lliteras la cantidad que resulta á su favor de la liquidación importe de las obras efectuadas en el ensanche del Cementerio.

Se aprobaron varios otros dictamenes de la misma Comisión relativos á expendición de varios titulos por duplicados de sepulturas, del referido Cementerio.

Se acordó que pase á la Comisión de Policia una instancia de don Francisco Nadal, sobre la colocación de anuncios especiales en las columnas de los faroles del alumbrado público.

Se acordó que se proceda á la venta, por pujas á la llana, de varios obs jetos de hierro inútiles, existentes en el almacén del Ayuntamiento, como también de varios carros destinados al servicio de riego inservibles.

El Secretario dió lectura al recurso redactado por la Comisión de Hacienda para recurrir en alzada contra la resolución del señor Administrador de Hacienda, por la que declaró población separada á los efectos de Consumos los caserios del Terreno, Porto-Pi y La Bonanova y Génova.

Dicho recurso fué aprobado por unanimidad.

Se enteró de un informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre el gasto hecho sin acnerdo del Ayuntamiento para reformar el alumbrado de la Casa Consistorial.

El señor Villalonga esplicó la actitud de los señores de la referida Comisión en el asunto, manifestando que se adhería en un todo á la actitud de sus compañeros, pues de no aprobarse la cuenta espresada se hirrogarian perjuiciosal industrial que llevó á cabo los trabajos

El señor Martí manifestó su opinión de que debe hacerse efectiva dicha cuenta, pero que antes debe investigarse quien ordenó que se llevara à abo la reforma, quedando asi acor-

Se dió cuenta de un oficio del señor Presidente de la Diputación Provincial relativo á las reformas sufridas por la Escuela de Bellas Artes y á un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al asunto, en el que se propone que se pidan nuevos datos á la referida Corporación provincial.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones acerca del particular, diciendo que en virtud de las reformas sufridas por la referida escuela ha quedado separada de las clases oficiales, la clase que se da todos los días á las señoritas, la cual depende ahora exclusivamente de la Diputación y del Ayuntamiento.

El señor Pou dió algunas esplicaciones acerca de la importancia y utilidad de la referida escuela, pues à ella, dijo, concurren gran número de muchachas de la clase trabajadora cuyos estudios les sirven para dedicarse á los trabajos de bordados.

Suplico al Ayuntamiento que antes de resolver, tenga en cuenta los perjuicios que se irrogarían á dichos muchachos si se suprimiese dicha clase.

El señor Martí, dijo que el asunto debia tratarse bajo dos aspectos; primero la importancia y utilidad de la escuela y segundo ver la forma que emplea la Diputación para hacer el reparto de los gastos que aquella ocasiona.

Se mostró partidario de que el Ayuntamiento establezca una escuela de dibujo bajo su patronato exclusivo.

Después de una breve discusión se acordó aprobar el dictamen en lo que se refiere á la petición de datos y dejar para la sesión próxima la resolución del asunto.

Se acordó anunciar una nueva subasta para el suministro de pienso para los caballos de la guardia munici-

Se enteró de varios dictamines de la

Comisión de Hacienda, participando | tienen destino de plantilla, y capítulos haber consignación en el presupuesto para la adquisición de 24 faroles nuevos y para la constrcción de sepultu-

ras. Se aprobaron varias cuentas de bagajes del año 1901.

Igualmente fué aprobado el reparto del arbitrio de las puertas y mostradores del año 1902.

Se reprodujo la instancia presentada por doña Maria Ferrer Palou pidiendo indemnización por los perjuicios que se irrogan á una finca de su propiedad sita en la plaza de Palou y Coll, con motivo de la construcción de otra finca que linda con las calles de Rubi y Estada.

Después de breves explicaciones dadas por el señor Serra se acordó que el señor Arquitecto municipal forme el justiprecio de dicho perjuicio.

Se reprodujo también la Memoria presentada por el Veterinario Municipal, don Antonio Bosch, relativa á las carnes y pescados destinados al abasto público durante el año último, acor dándose consignar en acta haber visto con gusto el celo é inteligencia de dicho funcionario.

Terminado el despacho ordinario el señor Trian pronunció un elocuente discurso manifestando ante todo que su único propósito era: demostrar la importancia de la ciencia administrativa con relación á las Ordenanzas Municipales.

La administración, añadió, debe ser justa y previsora y los encargados de ejercitarla deben hacerlo con energía y sin apasionamientos.

Demostró la necesidad de que el señor Alcalde haga cumplir los artículos de las Ordenaazas Municipales, dando lectura á varios de los articulos de las mismas que tratan de la fabricación y venta del pan.

Hizo algunas consideraciones acerca de los abusos que pueden cometerse en la fabricación de este artículo y propuso que se acordara publicar un bando obligando á los tahoneros que vendan el pan á peso.

El señor Castañer, defendió á los tahoneros afirmando que estos cumplen todos los requisitos de las Ordenanzas Municipales, escepto el extremo reiativo á la venta de pan á peso, de lo cual no tienen la culpa los tahoneros sino el público que prefiere comprarlo à tanto el pan.

Combatió el estreno de que por parte de los tahoneros se cometan adulteraciones afirmando que si el pan es malo no depende de estos, sino de las harinas importadas del continente.

El señor Planas apoyó lo manifestado por el señor Castañer atribuyendo las manifestaciones del señor Trián, á que había estudiado el asunto como abogado y no en la práctica que es como deben estudiarse.

Rectificaron varias veces dichos se nores quedando el asunto sin resol-

El señor Martí se lamentó de que por simples faltas sean llevados á Capuchinos determinados individuos abusanda de la ley.

El Alcalde dijo que tiene dadas órdenes terminantes para que no se hagan más detenciones que las justas añadiendo que hasta la fecha no ha tenido noticia de que se haya hecho detención alguna arbitraria. Y se levantó la sesión.

Del Ejército

Sueldos:-Se ha concedido el derecho para percibir los sobresueldos que por años de servicios con el empleo de auxiliares de Administración Militar, al auxiliar de primera clase don Antonio Colom Singala.

Destinos: -Se ha dispuesto que vuelva á pasar al servicio activo, al pri-mer Teniente de caballería don José

Gralla y de Stein. -Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el dia de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, se ha dispuesto de Real orden que, si en alguna de las regiones militares de la Peninsula, capitanías generales de las islas Baleares y Canarias y comandancias generales de Ceuta y Melilla, existen causas en las que se nubieren dictado sentencias de muerte; se envien con urgencia al Consejo Supremo le Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo remitirà à este ministerio, con ocho días, cuando menos, de anticipación á dicha festividad, y debidamente informadas, todas aquellas causas en que hubiere recaido sentencia firme de última pena. Reclamación de haberes

En vista de las consultas elevadas al ministerio acerca de las nóminas por que han de percibir sus haberes los capellanes del Clero Castrense que

del presupuesto à que han de ser cargo, se ha publicado hoy una Real orden en que se expresan los capítulos y artículos porque aquellos han de reclamarse, así como las habilitaciones y los cuerpos, significándose al propio tiempo que los capellanes de dicho cuerpo que no ocupan destino de plantilla, han de percibirlos por las nóminas de reemplazo ó excedencia, según la situación en que se encuen-

Marco praga era solamente por nosotros, conocido de nombre; anoche conocimosle por sus obras. Ere le basta para acreditarle de profundo autor dramático. En su producción reflejase el mundo real; en unos la hipocresia, la conveniencia, la satisfacción de gozar aun á trueque de la dicha ajena y los otros, representados en una notable joven, viviendo para remediar el mal, para secar las lágrimas de las víctimas de los primeros.

El problema que se platea en Erede es de aquellos que se escuchan con interés y que es esperada con curiosidad

Se agitan, flotan entre el diálogo protestas contra un régimen carcomido y hay halagadoras invitaciones hacía un camino regenerador, frases que el público recibía con murmullos de aprobación. Dichas frases tomaban más relieve en boca de la Igguis que puso anoche en Costanza toda la sinceridad que requería.

Bertini estuvo muy bien y lo mismo la señora Rossetti y los señores Robert

Menudearon los aplausos especialmente al final del acto tercero, teniendo que levantarse el telon repeti-

La compañía presentaba bien estudiada la obra y especialmente los efectos finales que Marco Praga ha combinado con penetrante intención.

Notas del Mar

La Escuadra inglesa

-Ampliando la noticia que publicamos ayer, de que el próximo viernes llegará á nuestro puerto la escuadra inglesa del canal, podemos añadir que está compuesta por unos 35 barcos entre grandes acorazados, cruceros, destroyers y avisos.

-Procedente de Mahón fondeó aver á las 6 de la mañana el vapor Isla de Menorca conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros y carga general.

-A las ocho fondeò el vapor Isteño procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la valija, 16 pasajeros y variada carga.

Dicho buque desembarcó en el puerto de Ibiza, 1300 bultos consistentes en cuerdas y otros aparejos para la almadraba que tiene que calarse en la punta de la Salina (Isla de Formen-

También fué portador para esta ca-

pital de 260 bocoyes de vino. -Para Mahón salió ayer tarde à las cinco, el vapor Isla de Menorca, embarcando la correspondencia, 24 pasajeros y carga varia.

-Media hora después zarpó para Barcelona, el vapor Bellver, llevándose la valija, unos 80 pasajeros y variada carga.

-Ayer fué despachada en las oficinas de Sanidad para el púerto de Gandía la polacra goleta Silfide Isabelita.

-Esta mañana á las nueve saldrá para Ibiza y Valencia, el vapor correo

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continuan en San Felipe Neri, siendo la exposición del Santísimo á las seis de la mañana y á las diez tercia y Misa cantada.

Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral continuarán los sermones cuaresmales por la mañana y en las demás Parroquias al anoche-

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Piedad, en

Santa Eulalia. Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, y á las diez se cantará ter cia y la Misa mayor. Por la tarde á las seis y medía, se practicará el septenario de la Virgen de los Dolores y después se cantará el Te Deum y se reservará el Santisimo.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Ultimas cotizaciones

	VALORES LOCALI	ES		
	Fomento Agricola		106	0
	Crédito Balear.		95	5
	Salinera Española		165	0
	Obligaciones al 6 por 100		000	
	Obligaciones al 5 por 100		000	
	Bonos Municipales		40	
	Isleñas		57	
	Ferro carriles de Mallorca		45	
	Alumbrado por Gas	•	75	
	La Económica ,	•	18	
	VALORES PUBLICO	2	10	01
	Madrid 4 de Marzo.	"		
	4 p. 8 interior perpétuo.		72	40
	4 p 8 exterior perpétuo.	*	00	
	4 p. 8 amortizable		00	1000
	Cubas 86.		00	
	Cubas 90		00	
	Aduanas			
	Filipinas		00	
	Rango do Fanano		00	
	Banco de Espana		447	
	Tabacos		000	
	Francos		36	
	Libras		34	
	Amortizable al 5 p. 8 .		92	95
ø	TAXABLE COMMON TAXABLE CONTRACTOR OF TAXABLE		LETTER FOR	200

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas

Todos los días laborables hasta el 6 de Marzo próximo, y después unicamente los jueves desde las 10 á las 13, podrán los señores Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad, para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General, á propuesta de la de Gobierno, en la sesión celebrada ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 18 de Febrero de 1902.-El Director, Juan Más.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 2.—Varones 2.—Hem-

Día 3.—Varones 3.—Hembras 4. Matrimonios: Días 2 y 3 no se registro

ninguno.
Defunciones: Día 28.—Catalina Balaguer Riera, 2 meses, calle del Socorro, infección peritonitis.—Ana Martí Barceló, calle de la

peritonitis.—Ana Martí Barceló, calle de la Samaritana, coqueluche.

Día 1.—José Bauzá Noguera, casado, 31 años, Hospital, no consta la enfermedad.—Pedro Perelló Figueras, 1 año, calle de San Feliu, tabes mesenterica.—José González Cabot, 7 años, calle de San Elias, coqueluche.—Juana Ana Coll Nicolau, casado, 65 años, calle de Monserrat, cardiopatía.

Día 2.—Juan Pujol, casado, 57 años, Plaza del Progreso, cardiopatía.—María Josefa Expósito, viuda, 87 años, calle de Salas, vejez.—María de los Dolores Hernández, 4 meses, calle de las Capuchinas, bronquitis.

Día 3.—Onofre Miralles Vives, 3 meses, calle de la Misión, coqueluche.—Miguel Rosselló Reyes, 13 años, calle de los Fideos, plauresia.—María Homar Amengual, 22 meses, calle de Petit, meningitis.—Antonia Ferragut Garau, 6 meses, calle del Socorro, meningitis.—Catalina Planas Quetglas, casado,

ningitis.—Catalina Planas Quetglas, casado, 58 años, Plaza del Baratillo, hepatitis.—Maria Ferrer Guasp, soltera, 45 años, calle de Cererols, neumonia.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Escacez de noticias.-La minoría republicana.

Madrid 4 á la 1'45 Hay pocas noticias en los Centros oficiales.

En el ministerio de la Gobernación no se ha recibido ningún telegrama.

En el domicilio del señor Mu ro se ha reunido el directorio de la minoria republicana, cambiando impresiones.

Se reunirán frecuentemente para este objeto.

Los salineros de Cádiz

Madrid 4 á las 10 Cádiz.—Han surgido nuevas discrepancias entre los dueños y los obreros de las Salinas.

Se teme que con este motivo se reproduzca la huelga al elegir el nuevo presidente el concierto salinero.

Medallas para la coronación del Rey.

Madrid 4 á las 13'30 El señor Urzáiz enseñó á la Reina el diseño de la medalla que ha de grabarse para conmemorar la coronación del rey Alfonso XIII.

El general Borbón ha cumplimentado á la Reina.

VINOS DE BORDEAUX

Pidanse los de las acreditadas bodegas de

JULES MERMAN Y COMPANIA PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Medallas de oro y diplomas de honor obtenidas en las Exposiciones de Na-poles, Lyón, Vienne, Bordeaux, París, Philadelphie, Sidney, Bruxelles y otras. Rons y Cognacs, marcas acreditadas.

De venta en los principales cafés y colmados. Los pedidos al por mayor á su representante

Jaime Pons, Luz 3, Palma

Enfermos.-Firma

Madrid 21 á las 13'30 El señor Sagasta se ha levantado, pero su delicado estado no le permite salir à la calle.

El ministro de la Gobernación, señor Gonzalez, continúa enfermo, por lo que no ha despachado con S. M. la Reina.

El ministro de Hacienda tampoco ha puesto nada á la firma.

En el Congreso Madrid 4 á las 16'45 La sesión del Congreso se ha

visto desanimada. Las preguntas se han reducido á pedir al Doctor Moliner al-

gunos datos. Este solicitó que se discuta pronto la ley de sanatorios.

Reanúdase el debate sobre los sucesos de Valencia.

> Más del Congreso Madrid 4 á las 17'30

En la sesión del Congreso el señor Moret ha contestado que la discusión del proyecto de Sanatorios depende de la Comisión de presupuestos.

El Dr. Moliner anuncia que ejercitará todos los medios para reanudar la interpelación acerca de los sucesos de Valencia y poner á la orden del día el acta de Gandía.

Aplazamiento del acta de Ibi-

Madrid 4 á las 17'45 Noticias fidedignas permiten asegurar que la discusión del acta de Ibiza ha quedado aplazada indefinidamente á consecuencia de la oposición de los conservadores quienes han acordado que se proclame al señor Román.

Mencheta

Madrugada TELEGRAMAS

El Banco de España

Madrid 4 á las 20 La memorsa publicada por el el Banco de España describe las operaciones realizadas durante el año 1901 y las beneficiosas reformas introducidas en los estatutos y reglamento.

Manifiesta su propósito de ampliar los servicios, á fin de tomentar el comercio y la industria

Los gastos de administración ascendieron durante el año último á 6.434.000 pesetas y los beneficios del Tesoro á 1.690.000 pesesas.

Reunión

Madrid 4 á las 20'12 En la reunión celebrada por los firmantes de los contraproyectos fiduciarios, se nombró una ponencia compuesta por los senores Villaverde, Azcárate, Muniesa, Puigserver y Navarro Reverter para redactar la enmienda definitiva

Senado

Madrid 4 á las 20'15 En la sesión del Senado el se nor Urzaiz ha desautorizado cuanto piensa la Liga, respecto á la emisión de títulos de valores amortizables.

Se han hecho algunas preguntas acerca de los créditos para la extinción de la langosta y para el cultivo del tabaco, levantándose la sesión.

Debate

Madrid 3 á las 22'30 » » 22'35

En la sesión del Congreso ha continuado el debate sobre los sucesos de Barcelona.

Ha rectificado el señor Dato refutando los cargos que le dirigió el señor Romero Robledo.

Ha dicho que los individualistas son los anarquistas en acción.

Ha coincidido con el señor Romero de que la caridad y la religión son excelentes remedios para la solución del problema social.

Ha esplicado su intervención en los problemas sociales, insistiendo en las censuras dirigidas al exgobernador de Barcelona señor Socías y al Gobierno.

Ha defendido las gestiones de los Gobernadores conservadores que estuvieron al frente de la provincia de Barcelona.

Terminó proguntando cuales son las instrucciones comunicadas á las autoridades de Barce-

lona para conjurar el conflicto El señor Villanueva ha defendido dichas medidas.

Vendrán á la Cámara, ha dicho, las instrucciones pedidas por el señor Dato, las cuales juztifican la suspensión de las garantías en Barcelona y demás provincias de Cataluña.

Cree que se ha acusado al senor Socias sin tener pruebas pa-

Han rectificado los señores Dato y Villanueva y se ha levantado la sesión.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

- TEMPORADA DE CUARESMA -Drammatica compañía italiana Bianca Iggius.—Direttore artístico, Florido Bertini. Funcion para hoy La comedia en tres actos

GELOSA La comedia en un acto SESA O COTONE

A las ocho y media. Los niños, igual que los ancianos, para combatir la tos pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, ya que están exentas de calmantes narcóticos.

Cuantos médicos han tenido ocasión de en-sayar en sus clínicas la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barce-lona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados. Véase cuarta página.

ALMONEDA PERMANENTE Piaza de Cort, núms. 3 y 5

SOLO POR UNOS DIAS SE COMPRAN SALDOS

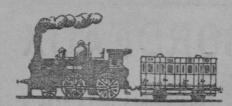
NITRATO DE SOSA y demás primeras materias para abonos-Maquinaria Agricola-Insecticidas Semillas de algodón, alfalfa, sorgo, sulla, remolacha, etc., etc.

Agencia Agricola, Mercado, 87 GRAN INVENTO



D. Vicente Ruiz, director del Gabinete. acústico, ha resuelto el dificil problema de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Diche señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 12, principal, Madrid.



Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañane, 2'30 y 6'25 (mixto desae Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y La-puebla, á las 6'30 mañana y 5'15

(mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mafiana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto

y desde Empalme) tarde. De Lapuebla hasta Palma, Mana-cor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El

Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

The same of the sa	Pueblos de la isla	Puntos de parada	de	Llega- das á Palma		
S. C.	Sta. Eugenia Felanig Algaida Montuiri	Pelaires, 98 Santacilia Santacilia P. del Olivar S. Miguel, 84 S. Miguel, 80 S. Miguel, 80 Bauló, 6 Bauló, 6 Bauló, 6 P. S. Antonio Mercadal, 13 Mercadal, 13 Mercadal, 13	0101010101	7 m. 7 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9		
м	POFFICE	Managal 10	63 -	1 (3		



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón,

Miércoles á las 9 de la mafiana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves à las 5 de la tarde para Barcelona, (directe).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Sábados á las 5 de la tarde para

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelone, (via Algudia),

Ibiza y Alfoante.

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibi za y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles à las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 10 de Ibiza y Valen-

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 de Marzo de 1902.

Exis- tencia le ayer	Entra- dos	Salidos	Falle- cidos	Quedan	
356	1	2	2	353	

Boletín Metereológico

Día 3 á las 9 de la mañana

Barómetro.				762	2 1	mm.	
Termómetro		100		13	8	g.	ct.
Máxima al so	1			25	6		
Máxima á la							
Mínima á cub	oierto			9	2		
Mínima á des	cubie	rto		7	2		
Dirección del	vient	0.				S.	F.
Fuerza máxin	na del	vie	n				
to sobre un r	metro	cua	40				
drado en 24	horas	3.		5	0	kg	
Kilómetros rea	corrid	os e	n				
24 horas				11	9 0) ,	
Liuvia en 24	horas			0	00	mm	
Eva poración e	en 24	ho	**				
ras				3	1	,	
Humedad á la	18 9.			7	3		
Ascenso del	barón	netr	0				
en 24 horas				0	0		
Descenso del					Party.		
en 24 horas .				0	2		
					His		

Centro de Anuncios-- JUAN GO

Plaza de Santa Eulalia, 10--Palma de Mallorca

Arrendatario de la Sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación en Baleares

MUDAINA



Antireumático Grau Ynglada

de milago sea y sorprendence electer. Son inmediates elempre les resultados, alivingdo de memanto y carando radicalmento las más de las VERME, I de clave do DOLORES REUMA. TICOS CE SEs civersus manifestaciones, como se atestigea por el sianúmero de caracteres hachas, lo propio que la más eñoss recomenfacton de canates calebridades maclose ban tenido consión de ensa perlo.

De veste: Farmacie Central de don Ignacio Fortesa y Sevre, Jaime II, den Juan Valennela, Chartera, 2 y en el Centre Farmacéntice.



Motor à gas

So desea vender uno de sietema screditade; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informer: Centro de Anuncios, Plaza de Senta Eulalia, rúme-

Venta de Solares

en el Camp d'en Servalts. In formes y condiciones, Centro de







COSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

AS CASPA, HICAMAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

quejes el ténico más aptigue y acreditado de España, hace erecer el pelo sano, limpio y con su coler natural. 50 años de éxito á pesar de un signémore de falsificaciones 6 imitaciones nacionales y axtranjeras.

Vento on tedas les buspas formacies, éreguerías y parfema

Depézites en Palma: Farmacia de Valezanela, Centre Farmacéntico y principales.

ALKARICA BEKKKARKARKARA





Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda pro lucción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su esta-

do normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, sto., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas. Plaza de Antonio Maura.

ATARROS =

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y re-comendado por la Academia de Medicina de Palma. -CUATRO REALES FRASCO -Depósito general. Farmacia de las Cepiñas, Plaza Antenio Maura -- PALMA

Zapatería de Garriga

Riera, IO, acera del Teatro

Calsado á medida para señora, caballero y niñe. Especialidad en calsade para piés defectuoses. Calsade para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS Riera, 10, acera del Teatro

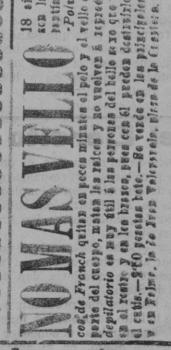
PALMA - The Lit de Amengsal y Muntaper

********** Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy po-bladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó qui-tarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, 6 quitarse el pelo de los carrillos los hembres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minu-tos, con solo el empleo del Depilatorio

imperial Padro Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Far-macia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principa-



Combinación con les acreditados vapores de la importante socledad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Puerte Rice, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de Barcelona el sabado 20 de Marzo, el acreditado vapor

José Gallart

Admitiendo pas jeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje deba embarcarse en Palma el viernes dia 18 de Marzo, admisiéndose las notas de embarque hasta las do. ce de diche día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA